

## ¿Te gustaría ser maestro o profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica?

Escrito por Consejería de ERE de FEREDE / Fernando Ogando  
Viernes, 07 de Septiembre de 2018 14:27

---

**El Centro Superior de Enseñanza Evangélica ofrece un Master Propio y un Postgrado de Formación del Profesorado para la ERE. El plazo de matrícula está abierto hasta el 20 de septiembre.**



(CSEE, 07/09/2018) El día 1 de septiembre, el [Centro Superior de Enseñanza Evangélica \(CSEE\)](#) abrió su periodo ordinario de matrículas a sus cursos de Máster Propio y Postgrado de Formación del Profesorado para la ERE.

La formación de los profesores de Enseñanza Religiosa Evangélica está a cargo del CSEE con el fin de prepararlos para cumplir con la labor de docencia de la Enseñanza Religiosa Evangélica en todas las etapas educativas del sistema público.

### ¿CÓMO ME PUEDO MATRICULAR EN EL CSEE?

## ¿Te gustaría ser maestro o profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica?

Escrito por Consejería de ERE de FEREDe / Fernando Ogando  
Viernes, 07 de Septiembre de 2018 14:27

---

El plazo de matriculación es del 1 de septiembre al 20 de septiembre de cada año. Pincha en el siguiente enlace para acceder a las instrucciones de matrícula del [Curso Académico 2018-2019](#) y obtener toda la información referente a la matrícula de este año.

[Facultad](#) ▾[Programas de estudios](#) ▾[Estudiantes en curso](#) ▾[Noticias y formación](#) ▾[Buzón de sugerencias](#)

### Postgrado en Formación del Profesorado para la ERE

Fórmate para dar clase de Enseñanza Religiosa Evangélica en Primaria o Secundaria. Créditos ECTS: 34 Destinatarios: Título de Grado o Licenciado con CAP o Máster en Formación del Profesorado de Educación...

## ¿CUÁLES SON LOS PLANES DE ESTUDIO DEL CSEE?

1. [Máster propio de Formación del Profesorado para la Enseñanza Religiosa Evangélica \(60 créditos ECTS\).](#)

## ¿Te gustaría ser maestro o profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica?

Escrito por Consejería de ERE de FEREDE / Fernando Ogando  
Viernes, 07 de Septiembre de 2018 14:27

---

### 2. **Postgrado de Formación del Profesorado para la Enseñanza Religiosa Evangélica (34 créditos ECTS).**

Se recuerda que el Máster es un título propio y por tanto no tiene, de momento, reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. Únicamente tiene el reconocimiento de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) como acreditación de que el alumno ha completado la formación religiosa y docente para ser Maestro o Profesor en Enseñanza Religiosa Evangélica, cumpliendo así uno de los requisitos para obtener la declaración de idoneidad confesional o la conformidad según la ley 24/1992 y de este modo poder estar en condiciones de ser contratado por la Administración como Maestro de ERE.

Sin perjuicio de lo anterior, la Consejería de Enseñanza Religiosa Evangélica (CGERE) está trabajando para conseguir el reconocimiento oficial y la homologación o equivalencia al título de Máster de Formación del Profesorado.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL MÁSTER PROPIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA ERE ?

| Tipo título   | Título                                                                            | Créditos ECTS | Destinatarios en posesión de                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Máster propio | Master Propio en Formación del Profesorado para la Enseñanza Religiosa Evangélica | 60            | Título de Grado o Licenciado sin CAP o sin Master en Formación del Profesorado de Educación Secundaria |

### PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster Propio en Formación del profesorado para la ERE es el siguiente:

Escrito por Consejería de ERE de FEREDE / Fernando Ogando  
Viernes, 07 de Septiembre de 2018 14:27

(\*\*) Las prácticas se realizarán en el segundo cuatrimestre según las condiciones y requisitos establecidos en el punto 8.1 del Anexo de Características de la Ingeniería.

|           |                                                                          |    |                                                                                                                                       |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           |                                                                          |    | Grado de Maestro de Educación Infantil y Primaria.                                                                                    |
| Postgrado | Postgrado de Formación del Profesorado en Enseñanza Religiosa Evangélica | 34 | Título de Grado o Licenciado y la formación pedagógica y didáctica: CAP o Master en Formación del Profesorado de Educación Secundaria |

| CRÉDITOS LECTIVOS (34 ECTS)      |           |                                          |           |
|----------------------------------|-----------|------------------------------------------|-----------|
| PRIMER CUATRIMESTRE (*)          |           | SEGUNDO CUATRIMESTRE                     |           |
| ASIGNATURAS                      | ECTS      | ASIGNATURAS                              | ECTS      |
| Misión y profesor de ERE         | 3         | Historia de la Iglesia para la ERE       | 3         |
| Doctrina de la ERE               | 4         | Historia Bíblica para la ERE             | 3         |
| Teología para la ERE             | 4         | Ética Cristiana aplicada a la ERE        | 4         |
| Hermenéutica aplicada a la ERE   | 4         | Diseño y desarrollo curricular de la ERE | 4         |
|                                  |           | Prácticas de Enseñanza en ERE (**)       | 5         |
| <b>Total Primer Cuatrimestre</b> | <b>15</b> | <b>Total Segundo Cuatrimestre</b>        | <b>19</b> |

(\*) Crédito ECTS = 25 horas de trabajo alumno  
 (\*\*) Las prácticas se realizarán en el segundo cuatrimestre según las condiciones y requisitos establecidos en el punto 8.2

**PREPAGADO DE CHEQUES**